

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SHOPSOCIA S.A.**

En mi calidad de comisario de la compañía SHOPSOCIA S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañía Vigente, cúmpleme informarle que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2011

Mi revisión la he efectuado de acuerdo con normas de auditorías de general aceptación.

Se ha revisado en base a las pruebas selectivas, el soporte de las cifras y la revelación de los Estados Financieros.

La administración ha enviado en formas periódicas la información completa de los Balances con todos los anexos, y han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

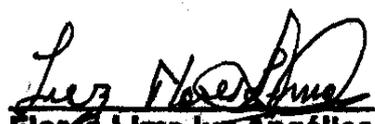
Las cifras que la empresa presenta en sus Estados Financieros son correctas, y están de acuerdo con los registros de sus libros de contabilidad. Estos registros se llevan uniformemente y los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con normas y procedimientos generalmente aceptados.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación de la empresa compañía SHOPSOCIA S.A., al 31 de Diciembre del 2011

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Accionista la aprobación final del Balance General, al 31 de Diciembre del 2011

Mi agradeciendo por la fianza dispensada en la administración y representación legal de la compañía.

Guayaquil, 08 Febrero del 2012

  
Flores Lima Luz Angélica  
Comisario  
C.I. 0910651330

